



# Tepatitlán

de Morelos  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	<b>MERCADOS Y COMERCIO</b>			NÚMERO DE SESIÓN:	<b>05</b>
PRESIDENTE:	<b>C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO</b>			LUGAR:	SALA DE REGIDORES
SECRETARIO: C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL				FECHA:	14 de junio del 2019
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL				✓
2.-	C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ			✓	
3.-	C. DEMETRIO TEJEDA MELANO			✓	
4.-	C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA			✓	
HORA DE INICIO:	15:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:	15:15	QUÓRUM:	4/5
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	Lic. Mauricio				
2.-					
3.-					

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum. ✓
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación. ✓
	III.- Solicitud de la C. Anatolia Martín González, viuda de Manuel González Navarro (finado), quien es el titular del local No. 00-031-int., para quedar a nombre del C. Armando González Martín. ✓
	IV.- Informe sobre obras aprobadas en Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública para evitar inundaciones o daños a locatarios del Tianguis Textil. ✓
	V.- Informe de actividades realizadas en el Mercado Centenario. ✓
	VI.- Puntos Varios. ✓
	VII.- Clausura. ✓

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)



VOTACIÓN:		
F	C	A

**DICTAMENES:**

<p>1.- Se aprueba la solicitud de la C. Anatólia Martín González, titular del local N.º 00-031-int. para quedar a nombre del C. Armandito González Martínez</p> <hr/> <p>2.- Se aprueba la realización de la obra en el triángulo <del>para</del> <del>esta</del> <del>te</del></p> <p>    c) Elaboración de faldón en ultrata para el triángulo     \$ 186,697.94</p> <p>    b) Construcción de Desagüe pluvial     \$ 84,013.82</p> <hr/>			
---	--	--	--



**ACUERDOS:**

1.- La Comisión turne al Departamento Jurídico a los 4 locales para que determinen (determinen) la conducta para legalizarlos.

**PUNTOS VARIOS:**

1.- Existen 4 locales en desuso, en abandono de sus obligaciones administrativas. Se propone que el Departamento Jurídico del área de Sindicatura realice los trámites legales para inculpar el Ayuntamiento.